

La participación navarra en la granjería merina durante el siglo XVIII

PEDRO GARCIA MARTIN

"Nos encontramos, en fin, con un grupo de hombres de la misma tierra, de origen parecido, con educación similar, dados a actividades económicas muy iguales entre sí, que llegan a adquirir posiciones muy fuertes para ellos y su familia y que influidos por su trato y contrato, viven guiados por una mentalidad económica aunque no por un sistema".

JULIO CARO BAROJA : La hora navarra en el XVIII,
Pamplona, 1.969, p. 351.

La práctica de la gran trashumancia en la España del Antiguo Régimen constituía un negocio económico en el que estaban implicadas amplias capas de la población: productores ganaderos, oficios pastoriles -mayorales, pastores, zagales, esquiladores, guardas, etc.-, arrendatarios de impuestos, propietarios de pastizales, transportistas, carreteros, comerciantes laneros e incluso la misma Corona. Este circuito laboral y de rentas tenía por finalidad la comercialización de la lana fina merina en las lonjas europeas, producto altamente apreciado, que al tiempo representaba una destacada fuente de divisas para el reino.

El subsector ganadero se nos presenta en el siglo XVIII como una actividad sumamente rentable, toda vez superada la depresión del XVII, manteniéndose la cotizaciones de nuestros vellones en una posición elevada a lo largo de la centuria, lo que llevo a los particulares a interesarse por la producción ovina y a adquirir explotaciones trashumantes. Así, por ejemplo, nos encontramos con que en 1740 la misma Corona funda una "Cabaña Real Patrimonial" con la disculpa de sacar a las dehesas de los Maestrazgos el justo valor que les correspondía mediante su aprovechamiento con ganados propios; en 1780 el Marqués de Torremanzanal compró un lote de un

millar de ovinos a D. Juan Francisco Muñoz y el Marqués de Hinojosa adquirió otro tanto de la Condesa de Campo Alange; por las mismas fechas el Conde de Perelada arrendaba su empresa pecuaria a D. Vicente García del Río, vecinos ambos de Madrid; en las postrimerías de siglo Godoy adquirió una buena parte del Valle de Alcudia, los infantes recibieron yerbas pertenecientes a "encomiendas" de las Ordenes Militares y los Cinco Gremios Mayores intentaron comprar sin éxito 10.000 merinas al Monasterio de Guadalupe a precios elevados; e incluso en plena invasión napoleónica el convento de Nuestra Señora del Risco de Villatoro (Avila) arrienda en 1811 su cabaña lanar a la Marquesa de Lozoya, a razón de 4 reales por cada cabeza de renta anual (1).

Ahora bien, a nivel institucional el Honrado Concejo de la Mesta pasará por distintos avatares en función de la coyuntura política, pues si los primeros Borbones prestaron el tradicional proteccionismo regio al gremio, e incluso los Tribunales de Justicia trocaron la animadversión precedente por tolerancia hacia los litigios pastoriles, la subida al trono de Carlos III en 1759 marca el comienzo de una tímida reforma agraria de la mano de ministros "ilustrados" de la talla de Campomanes y Jovellanos. En este clima adverso se desarrolla el polémico pleito entre Extremadura y la Mesta, recogido en los **Memoriales ajustados de 1771 y 1783**, donde se cruzan una multiplicidad de intereses sociales y económicos, y donde trata de aplicarse el modelo de crecimiento económico escogidos por los equipos "ilustrados", en el que pretende paliarse el crecimiento poblacional con una extensión de los cultivos en detrimento de los pastos. Pues bien, a pesar de estas dificultades el Concejo de la Mesta sale indemne al conservar su principal privilegio de pastoreo, el **derecho de posesión**, y las explotaciones pecuarias seguirán obteniendo superavits ante la creciente cotización de nuestros vellones en el exterior.

En otro orden de cosas, si durante mucho tiempo el comercio lanero castellano estuvo en manos de burgaleses y extranjeros, y sus rutas mercantiles se dirigían tanto a los puertos del litoral cantábrico -Santander, Laredo, San Sebastián, etc.- como a los del Mediterráneo -Alicante y Valencia- y a Sevilla, a mediados del siglo XVII comienza a variar la geografía del tráfico al concentrarse en Bilbao, cuyos comerciantes se interesan en la negociación directa de los vellones. De resultas, los protagonistas de la granjería merina mudan los papeles que tradicionalmente venían desempeñando, y vizcainos, navarros y riojanos pasan a avecindarse en Madrid y demás ciudades castellanas y convertirse en ganaderos trashumantes, mediatizando producción, transporte y navegación de las sacas, aunando la totalidad del circuito económico en unas mismas familias.

En efecto, la capital vizcaina pasa a monopolizar durante la "centuria de las luces" las exportaciones laneras españolas, a consecuencia de la concentración de capital experimentada, y que procedía de la reorientación de las inversiones que antes dedicaban a la manufactura y a la siderurgia,

sectores ahora en decadencia, pasando a emplearse en el comercio, que requería un capital circulante de pronta recuperación. Como prueba de esta eliminación por los vascos de los comerciantes nacionales e internacionales competidores, tenemos en 1699 la promulgación de las Nuevas Ordenanzas de la villa de Bilbao, donde se expulsaba a los extranjeros de su plaza comercial. En suma, el capital comercial "protoindustrial" de los bilbaínos, ante la crisis de la siderurgia se transformó en capital de intermediación comercial (2). Al ser el principal producto de oferta la lana e irse encareciendo progresivamente, este comercio cayó en manos y puertos cada vez más especializados, con mayor capacidad financiera y de seguros, y más concretamente en Bilbao (3).

En este contexto comienza a funcionar el juego de los negocios familiares, esto es, la conexión de distintas actividades económicas dentro de un mismo sector en base a personajes vasconavarros emparentados entre sí. Esto, que es visible entre firmas comerciales de Vizcaya, Alava y Rioja, adquiere particular significado en el caso navarro, puesto que desde finales del siglo XVII se ha venido produciendo el asentamiento firme en la Corte de algunos de sus prohombres más destacados, fenómeno que fue calificado por D. Julio Caro Baroja como la **hora navarra del XVIII** (4). De esta forma, la burguesía de negocios vasconavarra pasa a interesarse por la gestión directa de las explotaciones trashumantes, lo que les lleva a adquirir yerbas en los pastizales del Mediodía, con el fin de obtener la gratuidad o menor coste en este factor de producción. Los apellidos vasconavarros están presentes en las relaciones de ganaderos de las principales ciudades castellanas de raigambre mesteña, como Soria, donde D. Gregorio Antonio de Andoaín poseía 3.400 cabezas. Joseph Ortíz 2.400, etc.; Avila, con D. Joseph de Aspegoitia y sus 1.600 merinas, D. Manuel de Aguirre con 1.300, etc.; y, cómo no, la industriosa ciudad textil de Segovia, tierras en las que se verificaban la mayoría de los esquileos y se **recibían** las sacas rumbo a los puertos de embarque, figurando D. Diego de Ochoa Ondátegui con 22.000 ovinos, D. Vicente Díaz Mendibil con 8.400, Doña María Ana Meléndez con 2.700, etc.. Más no cabe duda que la colonia más copiosa la hallamos en Madrid, principal foco de esta bajada de burgueses y **segundones** norteños en las postrimerías del siglo XVII. Sólo en las "Respuestas Generales" del Catastro de la Ensenada en 1756 hallamos los siguientes ejemplos:

Nombre del Ganadero	Nº de Cabezas Laneras
Marqués de Iturbiera	29.000
Herederos de D. Pedro Yturrería	21.000
D. Bartolomé Echayde	11.000
D. Pedro de Ricalde	21.100
D. Esteban de Lastiri	20.400
D. José Sanz de Vitoria	16.300
D. Juan Saenz de Burruaga	15.200
D. Juan Saenz de Arenzana	11.700
Doña Isabel de Armendariz	10.200
D. Bernardo Méndez de Ochavía	2.212
Viuda de D. Sancho Zavaldía	1.000

Herencias, fundaciones, dotes matrimoniales, etc., contribuyeron a una concentración de la riqueza ganadera a lo largo del siglo en favor de empresas de mayor envergadura y, por tanto, de muchos más recursos con los que hacer frente a coyunturas de bajos precios y grandes dispendios en concepto de salarios, pago de yerbas e impuestos, etc.. Por consiguiente, estos personajes se dedicarán a múltiples ocupaciones políticas, sociales y económicas, entre las que ocupa un lugar nada desdeñable y hasta ahora desconocido la producción merina, convirtiéndose en propietarios de grandes cabañas trashumantes y cumpliendo la función de intermediarios entre los criadores ovinos y los exportadores vascongados.

La primera avanzadilla navarra en Madrid da señales de vida a partir de 1683 con la fundación de la "Real Congregación de San Fermín de los Navarros", integrada por personas distinguidas en la vida cortesana -títulos, consejeros regios, médicos, mercaderes, etc. Estos no sólo se dedicaron a honrar a su santo patrono, sino que realizaron una intensa labor benéfica en hospitales y cárceles, creando grupos endógenos que por su misma mentalidad económica y política prefiguran lo que será la Ilustración. De forma que tenemos a un grupo de hombres de negocios de ascendencia navarra que adquiere posiciones muy fuertes en la capital, como representan los casos de D. Juan de Goyeneche, D. Jerónimo de Ustáriz y los Marqueses de Iturbietta.

A título representativo vamos a examinar dos ejemplos. El primero es el de los hermanos D. Juan Mathias de Arozarena, vecino de Madrid, y D. Thomas Joseph de Soler, residente en Navarra, que recibieron en la década de 1770 una gran cabaña procedente del testamento de D. Pedro de Iturriría, la cual deciden explotar de forma conjunta. Tal es la estructura interna de la citada explotación, cuya representación gráfica ha quedado plasmada en el Mapa n. 1(5):

Cabezas de Lanar: 23.170. Cabrío de los pastores: 1.971.

LA PARTICIPACION NAVARRA EN LA GRANJERIA MERINA EN EL XVIII

Yeguar de los pastores: 267. Mular: 5. Pollinos: 1. Hateros: 33. Total de cabezas: 25. 447. Rancho de esquila: Ortigosa del Monte (Segovia).

PASTOS DE VERANO

Nombre del "puerto" Propietario o Mayor Particionero Cabida

Navarriegos	Lugar de Taranes	900
Cardosa	"	700
Maciedome	Lugar de Abiesgos	700
Boeria	" Mardaña	800
Cabañas	" Liegos	150
Anciles	Marqués de Escalona y Prado	2.150
Remonda	Lugar de Remolina	950
Trapa	Villa de Argovejo	300
Mostagera	Marqués de Escalona y Prado	800
Regueras	Lugar de Fuentes	450
Hoyos	" Cistierna	350
El "común" de Corralines, Lugar de Larcina		800
El "común" de Secadas, Lugar de Felechas		800
Villar	Lugar de Velilla	800
Bosvil	" "	600
Aujas	" Robledo	550
Pradillas	" Canseco	5.000
El "común" de Carrozal, Lugar de Llamazares		450
Penora	Lugar Canseco	450
Ornillo	Villa de San Salvador	220
Peñalvillas	Lugar de San Martín	210
Adras	" Herrezuela	800
Peña Martín	" Celada	550
Matacorba	" "	450
Cueto	" Polentinos	900
La Rasa	" Rabanal	550
Camino	" Camino	700
Posada	" Salazar y San Pedro ...	1.000
Lomilla	" Peraszanca y Cubillo ..	550
Sobradal	" Celana de Calderones ..	350
TOTAL		24.430
		cabezas

PASTORES DE INVIERNO

Nombre de la "Dehesa"	Propietario o Mayor Particionero	Cabida
Valle de Alcudia	Temporalidades de Jesuitas	4.600
Mata y Campillo	Duque de Santiesteban	500
"Propios"	Villa de Chillón	3.850
La Sereña	D. Cayetano Rodríguez	900
Puebla de Alcocer ...	Duque de Béjar	6.150
Campilduero	Marquesa de Almaza	1.800
Zancao	Antonio del Barco y Pedro de Paz.	500
Aldehuela de Azava ..	Cabildo de Ciudad Rodrigo	750
Castillejo	Marqués de Palacios	950
Muñopepe	Marqués de Fuentelsol y Cañete ..	1.200
Agusejo	Marqués de los Trujillo	450
Entrepánes	Lugar de Barba de Puerco	500
Arribes y Prado	Villa de Sobradillo	600
Coto de Rastrojo	" Bañobares	600
Coto del Carrascal ..	Lugar de Berceino	450
TOTAL		23.800
		cabezas

Frente a este caso de administración de la empresa pecuaria compartida, destaca como ejemplo más insigne de esta asunción económica por parte de la colonia navarra en Madrid el representado por los Marqueses de Iturbietta. En efecto, D. Miguel de Arizcun, primer Marqués de Iturbietta intervino en varios tipos de negocios, como el de aprovisionar de víveres a la Marina, administrar las rentas provinciales del reino de Galicia, y algunos conectados con la granjería merina, como administrador de las rentas generales de las lanas de los reinos de Castilla y Aragón y propietario de una cuantiosa cabaña trashumante, lo que le permitió dejar a su muerte acaecida en 1741 un mayorazgo enorme evaluado en 200.000 pesos de a 15 reales de vellón por capital (6). Poco antes debió hacerse con la explotación merina, por las noticias que nos proporciona Fray Alonso Cano al tomarla como ejemplo para describir el proceso de esquila:

"La misma calidad de la maniobra (del esquila) y cantidad de ganaderos exigen por su naturaleza una fábrica vasta. La de la Cabaña del Marqués de Iturbietta, á una legua de Segovia, sobre el camino de Madrid á esta ciudad, puede servir de modelo para dar una idea de

las demás. Tiene la primacía entre todas las de su clase por haber sido anteriormente la propia y privativa del rey, á quien se la compró, y en señal conserva por marca y divisa del ganado una corona real"(7).

El hecho es que en 1780 hallamos al segundo Marqués de Iturbietta como propietario de una importante explotación merina, cuyo organigrama laboral ha sufrido una racionalización, de forma que aparecen perfectamente tipificados los empleos y propiedades de su miembros -pearas de los pastores, rancho del Marqués, etc.-. Por tanto, podemos desglosar las características del tal empresa pecuaria de la siguiente forma(8):

Cabezas de Lanar: 24.579 (incluidas 3.158 de las pearas). Cabrío: 1.286 (propias de los pastores). Yeguar: 294 (propias de los pastores). Hateros: 32. Total de cabezas: 26.191. Rancho de esquila: Santillana (entre Madrid y Segovia).

BND

PASTOS DE VERANO

Nombre del "puerto" Propietario Mayor Particionero Cabida

"Comunes" y "baldíos" de Pineda, Jurisdicción de la Villa de Cervera de Pisuerga, que suman ocho "puertos" (Hontanillas, Molloruete, Secarro, Valdespino, Reculera, Reañuelo, Baga la Canal Y Puentecarreones), de 43 lugares, con la Real Colegiata de la Abadía de Levanza, Villa de Cerveza, Villa de Alba y Provincia de Liébana.

Olbes	M. de San Zoil de Carrión
Mardavid y Valdopilas Villa de Alba
Valdetruévano	Valverde de la Sierra
Peñas Negras	Villa de Cervera
Valdezelladas	Lugar de Villanueva
Cazavillas	" Muda
Zarzal y Valles	" Barcenillas
Tosande	" Dehesa
Peñarrasa	" Cubillo
Valdeañares	" Pisón
Valles	" Velilla de Tarilonte
Valdespinoso	" Valdespinoso
Valcaliente	Villa de Valdeteja
Curivos	Lugar de Llamazares
Las Lomas	" Aralivia de Arriba ..
La Peña	" Campillo
La Costanilla	" Utrero
Valdesolle	" Solle
Murias (San Cebrilán)	Marqués de Villasanta
Viloba	Lugar de Lois
Valdeaya	Villa de Guardo
Buzdevacas	" Maraña
La Formiga	" Redipollos
Braño (Redipollos)	Marqués de Vao
Total de cabida en n. de cabezas 30.143

PASTOS DE INVIERNO

Nombre de la "dehesa" Propietario o Mayor Particioneto Cabida

En la Serena" Chile, Juntilla, Cerro Sagrario, Rinconcillo, Belta Grande, Someruelo, Ramiro, Miravete, Torrezilla, Yleras, Baldecantos, Matasanos, Higuieruela, Lomo de Perro, La Burra, Atillo las Viudas, Cerro de Azebuche, Compradas por el Marqués de Iturbietta.

En la Serena: Ibáñez y Cerro Gordo	Marqués de Iturbietta
Lapas y Canchurras (Badajoz)	Conde de Montijo
En la Encomienda de la Bodeguilla: Setecientos, Solana, Serrezuela, Mantquera, Fuente Teresa y Chaparral
.....	Infante Don Luis
Barranco	V. Casas de Don Pedro
Herradero (Trujillo)	Conde de Miranda
Cerros Verdes y Hozecilla	Estado de la Conquista
Casilla de Ranjel	Marquesa de Heraso
Tozuelo Ramiro	Cabildo de Trujillo
Butrera	Marquesa de Mina
Matallanos	Marqués de Torre Orgaz
Pizarro y Corchuela	Marqués de Torre Orgaz
Pievilla	D. José Blasco
La Buelta	D. Francisco de Ovando
Prado de Pizarral	Varios interesados
Mediacachas	Conde de Torres Arias
Zafra y Corte del Cochino	Villa de Cáceres

Total de cabina en número de cabezas 29.107

La granjería merina fue durante el siglo XVIII un negocio rentable para los navarros y demás criadores mesteños, hasta que se gestaron los factores de decadencia del gremio y del subsector, entre los que destacamos:

- 1) La cuestión de la "carencia de pastos", como aparece denominada en los documentos, concebida no como una moderna crisis ecológica, puesto que la densidad de población de la Península Ibérica todavía era baja, sino como un proceso de acaparamiento y especulación de las yerbas.
- 2) El efecto de hechos catastróficos sobre las explotaciones lanares -epizootias, mortalidad por la crudeza de la invernada, etc.- y el descuido en la selección de la raza merina, lo que se traduce tanto en un recorte de

los contingentes como en un desprestigio del producto lanar en el mercado internacional.

3) La Guerra de la Independencia, con sus nefastas consecuencias de todo orden, entre las que afectan al ramo lanar la matanza de ganado para alimentación de las diferentes tropas, la extracción de ovinos selectos para criarlos en el extranjero, etc.

4) La expansión del merino por el extranjero, verificada en las primeras décadas del siglo XIX, a pesar de las reiteradas disposiciones reales que prohibían su extracción, y que se produjo tanto por Europa como por continentes semivacíos como Oceanía, América y África.

5) La pérdida del monopolio lanero castellano en los mercados internacionales, que hasta entonces se había basado en un volumen y calidad superiores al del resto de las naciones, mientras ahora se encuentra con productos competitivos obtenidos en granjas "ad hoc", en las que se ha aclimatado la raza merina.

El resultado fue la aparición de déficits crónicos en las empresas lanaras españolas y la supresión del Honrado Concejo de la Mesta, en tanto que institución privilegiada en un marco liberal y en un clima de incumplimiento de las leyes pastoriles de tránsito y yerbas por parte del campesinado. La crisis del ramo afectó, como no, a los propietarios semovientes vasconavarros, hasta el punto de que ya en 1827 el propio Benito Felipe de Gaminde publica una **Memoria sobre el estado actual de las lanas merinas españolas** en la que analiza concienzudamente las causas de la decadencia de nuestra cabaña lanar y la pérdida de los mercados extranjeros; personaje que residiendo en Bilbao aunaba la condición de comerciante y ganadero trashumante, y que expresaba así los males de la granjería merina:

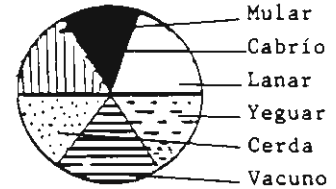
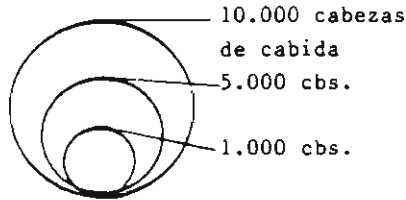
"Excitada la ambición de los ganaderos por las crecidas utilidades que tocan en la cabaña desde 1799 á 1823, é incrédulos sobre la aclimatación de las merinas fuera de España, trataron solamente de aumentar la cantidad de lana y el número de cabezas en sus respectivos rebaños, olvidándose que todo cuanto se hiciese con este fin era lo que debía practicarse para destruir las finuras. Los alemanes trabajaban entonces en razón inversa á los españoles, y observando que nuestras lanas decaían de su anterior calidad, redoblaron sus esfuerzos para la refinación: y con ensayos, combinaciones de pastos y otras medidas ignoradas ó despreciadas por nosotros, han formado, digámoslo así, una primera materia de las de circunstancias más apreciables que las nuestras, separando á éstas del uso general que se hacia de ellas antes de la época de 1806" (9).

Por fin, en 1836 la Asociación General de Ganaderos del Reino sustituye a la Mesta como organismo encargado de velar por el sector pecuario, coincidiendo con el estrangulamiento de beneficios en la mayoría de las explotaciones trashumantes, así como una nueva concepción de la crianza y producción ovina que hallará justo respaldo en la zootecnia.

BND

SIGNOS CONVENCIONALES

Escala 1:600.000



DIVISION PROVINCIAL

CAÑADAS REALES

LEON provincia

Valle de Alcudia región natural

- MEDELLIN POBLACION DE PASTOS
- BEJAR VECINDAD DE GANADERO
- BURON POBLACION DE CAÑADA
- ▲ Pto. La Abadía VERTICE GEODESICO
- La Torre P.R. PUERTO REAL EN USO
- ⊠ Albalá P.R. PUERTO REAL INUTILIZADO
- ⊞ R.E. RANCHO DE ESQUILEO
- = La Vizana PUENTE
- ⊙ VALVANERA MONASTERIO
- 1.000 METROS DE ALTITUD

CORDELES Y VEREDAS

PRINCIPALES CAÑADAS

- 1 DE LA VIZANA O DE LA PLATA
- 2 LEONESA OCCIDENTAL
- 3 LEONESA ORIENTAL
- 4 SEGOVIANA
- 5 SORIANA ORIENTAL
- 6 SORIANA OCCIDENTAL
- 7 RIOJANA
- 8 CONQUENSE
- 9 DEL REINO DE VALENCIA

IMPUESTOS LOCALES

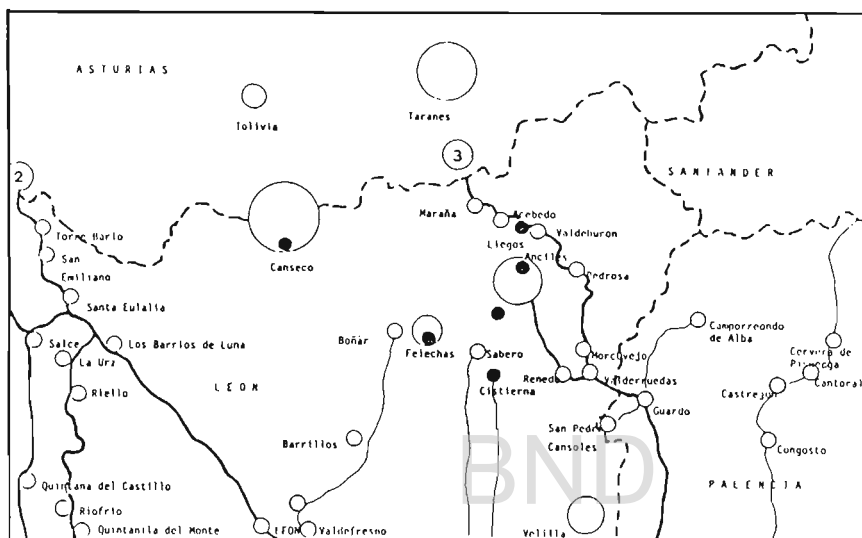
- Ad. Adehesado
- As. Asadura
- Ba. Barcaje
- Bo. Borra
- Cñ. Cañada
- Cs. Castillería
- Co. Cordel
- Dp. Derecho de paso
- Gu. Guardas
- Pa. Pasaje
- Pe. Peaje
- Pn. Pontazgo

LA PARTICIPACION NAVARRA EN LA GRANJERIA MERINA EN EL XVIII

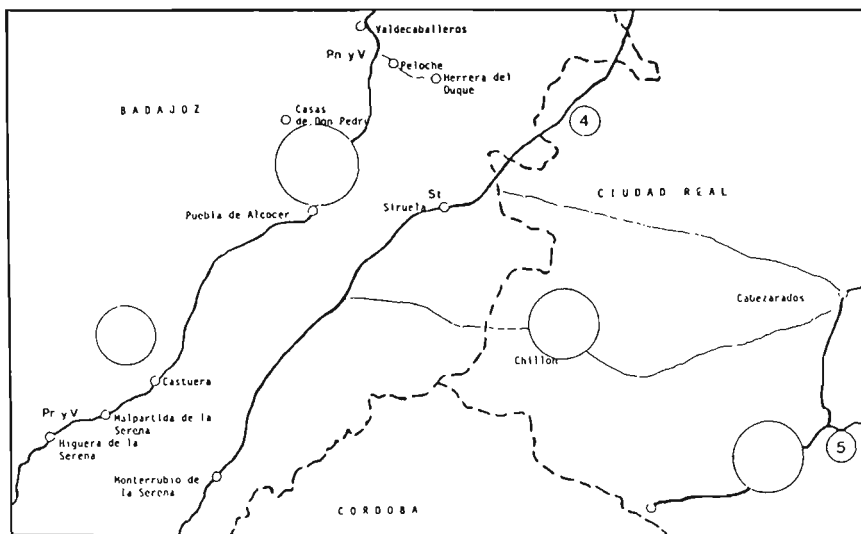
MAPA Nº 1

Don JUAN MATHIAS DE AROZARENA y Don THOMAS JOSEPH DE SOLER
herederos de Don PEDRO DE ITURRIRIA.

Pastos de verano.



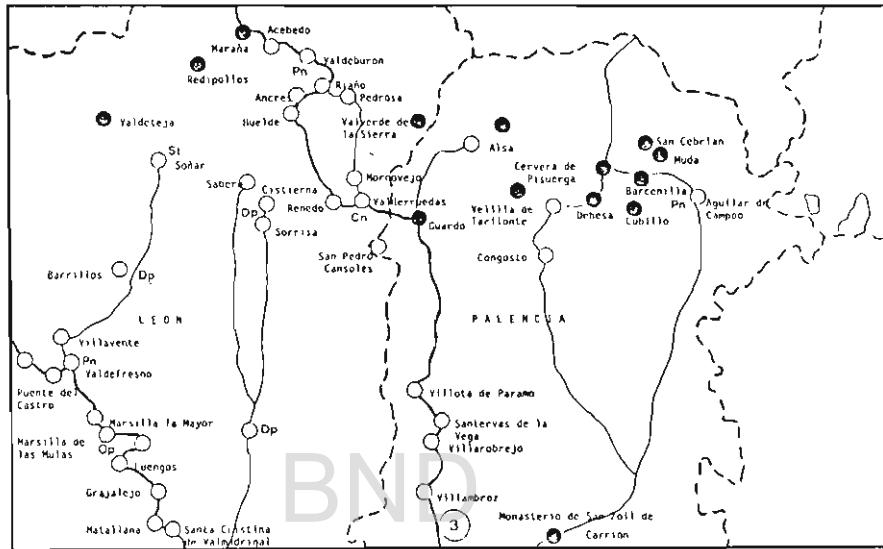
Pastos de invierno.



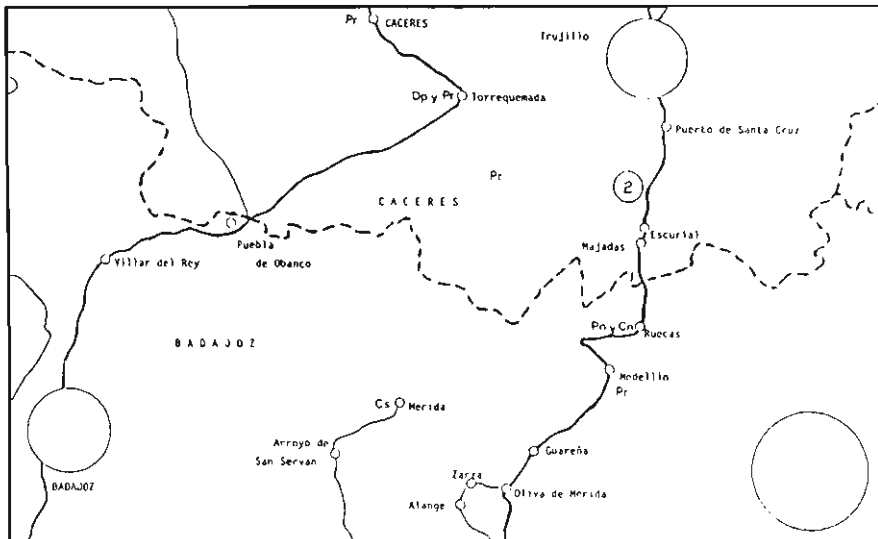
MAPA Nº 2

Marqués de ITURBIETA.

Pastos de verano.



Pastos de invierno.



NOTAS

- (*) Profesor de Historia Moderna. Universidad Autónoma de Madrid.
- (1) Pedro GARCIA MARTIN: **El Honrado Concejo de la Mesta en el Antiguo Régimen (1700-1836)**, Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, pp. 107-120-121-124- y 385.
- (2) Luis María BILBAO: "Transformaciones económicas en el País Vasco durante los siglos XVI y XVII. Diferencias económicas regionales y cambio de modelo económico", en **Historia del Pueblo Vasco**, II, San Sebastián, Erein, 1978, pp. 72-95; y Emiliano FERNANDEZ DE PINEDO, Alberto GIL NOVALES y Albert DEROZIER: **Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)**, Tomo VII de la **Historia de España** dirigida por Manuel TUNÓN DE LARA, Barcelona, Labor, 2ª ed., 1981, pp. 154-155.
- (3) Aingeru ZABALA URIARTE: **Comercio y tráfico marítimo del Norte de España en el siglo XVIII**, Tesis doctoral, Universidad de Deusto, 1982, p. 264 y ss.
- (4) Julio CARO BAROJA: **La hora Navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)**, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución "Príncipe de Viana", 1969.
- (5) A.H.N., Consejos, leg. 1.074.
- (6) Julio CARO BAROJA, *op. cit.*, p. 268.
- (7) Fray ALONSO CANO: "Noticia de la Cabaña Real de España" en **Biblioteca General de Historia, Ciencia, Artes, y Literatura**, vol. I, Madrid, 1834, p. 251. (8) *Ibidem* n. 5. Véase Mapa n.2.
- (9) Benito Felipe de GAMINDE: **Memoria sobre el estado actual de las lanas Merinas Españolas y su cotejo con las Extranjeras: causas de la decadencia de las primeras y remedio para mejorarlas**, Madrid, 1827, "Parte primera".